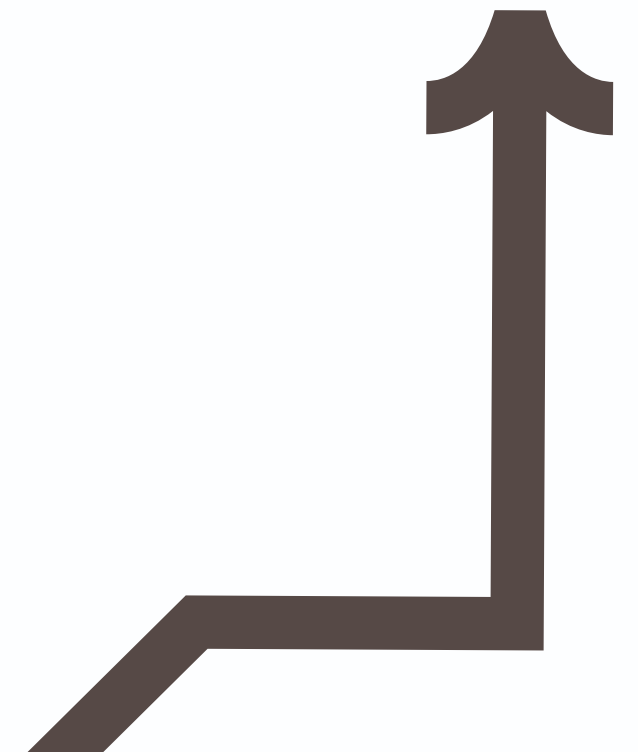




HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA

Inclusión, Diálogo y Consenso

**COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES,
CRÓNICA LEGISLATIVA Y
ASUNTOS EDITORIALES**



ÍNDICE

Marco jurídico.....	1
Integrantes.....	2
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos.....	4
Diagnóstico de la situación.....	5
Líneas de acción.....	6
Propuestas legislativas.....	11
Consulta y Participación Ciudadana...	12
Colaboración.....	13
Conclusión.....	14



MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 129, 130, 131, 132 y 133 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 51 fracción II y 167 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia tiene a bien presentar el Plan de Trabajo del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

INTEGRANTES

LAURA ARTEMISA GARCÍA CHÁVEZ		PRESIDENTA
ANA LILIA TEPOLE ARMENTA		SECRETARIA
GUADALUPE YAMAK TAJA		VOCAL
AZUCENA ROSAS TAPIA		VOCAL
MIGUEL MÁRQUEZ RÍOS		VOCAL
CELIA BONAGA RUÍZ		VOCAL
SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA		VOCAL



OBJETIVO GENERAL

Implementar y supervisar un sistema integral de archivística y biblioteconomía en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que garantice el resguardo, conservación y difusión accesible del acervo documental y bibliográfico, promoviendo su consulta institucional, pública y accesible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1

Instrumentar y aplicar lineamientos de archivística y biblioteconomía.

2

Vigilar las labores de las personas servidoras públicas en áreas de archivo y biblioteca.

3

Establecer un sistema de consulta y difusión del acervo documental.

4

Realizar supervisiones periódicas para identificar mejoras y necesidades.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

DIAGNÓSTICO

Derivado de la Ley General de Archivos se considera necesario establecer diversas acciones que observen los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo que se considera de suma importancia realizar un diagnóstico general de la situación actual del acervo documental y bibliográfico.

ACTIVIDADES

Evaluar el estado actual del acervo y establecer un plan de conservación y manejo de documentos.

LÍNEAS DE ACCIÓN



01

Conservación y resguardo del acervo

Realizar una auditoría inicial del estado del acervo para identificar necesidades de conservación.

Revisar el marco normativo para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en coordinación con la Dirección General de Archivos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto de actualizar los existentes e implementar los que se consideren necesarios.

Realizar continuamente programas de capacitación para el personal en técnicas de conservación y archivística, en coordinación con la Dirección General de Archivos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



LÍNEAS DE ACCIÓN



02

Supervisión y capacitación

Programar auditorías trimestrales para evaluar el cumplimiento de las normativas en archivo y biblioteca.

Organizar talleres semestrales sobre gestión documental y uso de herramientas digitales para las personas servidoras públicas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

03

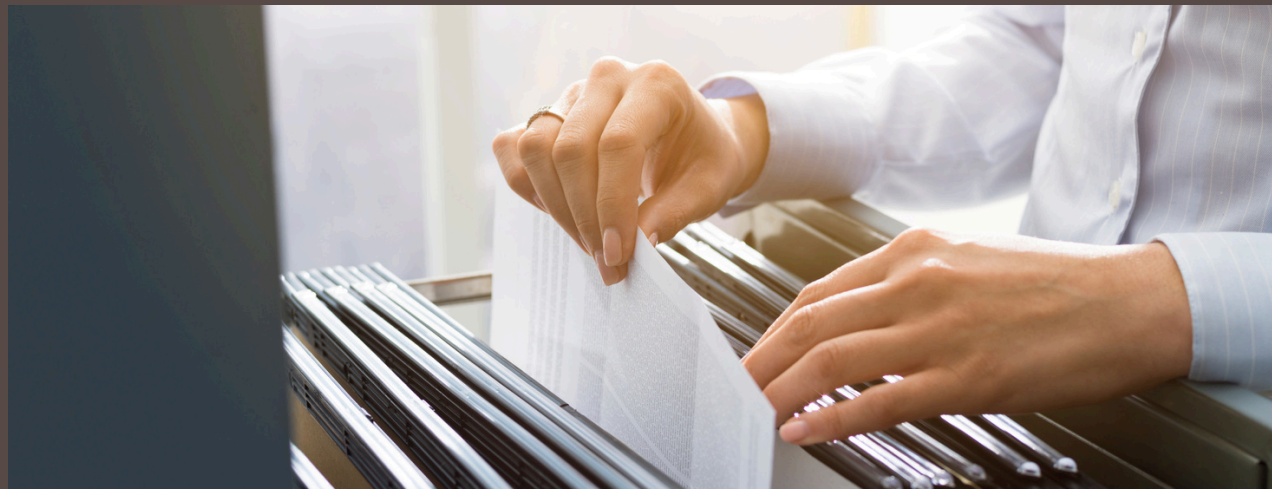
Acceso y préstamo de documentos

Implementar el marco normativo necesario para el acceso, préstamo, gestión documental y administración de archivos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Establecer horarios y protocolos para la consulta presencial de documentos.



LÍNEAS DE ACCIÓN



04

Recuperación de documentos históricos

Elaborar un inventario de los documentos históricos.

Establecer convenios formales de colaboración para el rescate y conservación de documentos.

05

Difusión y comunicación

Diseñar campañas de difusión utilizando redes sociales, boletines y el sitio web del Congreso.

Realizar eventos y presentaciones públicas para aumentar la visibilidad del acervo.

Remitir las publicaciones generadas por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a diversas entidades para su resguardo y consulta.



LÍNEAS DE ACCIÓN



06

Inclusión y accesibilidad

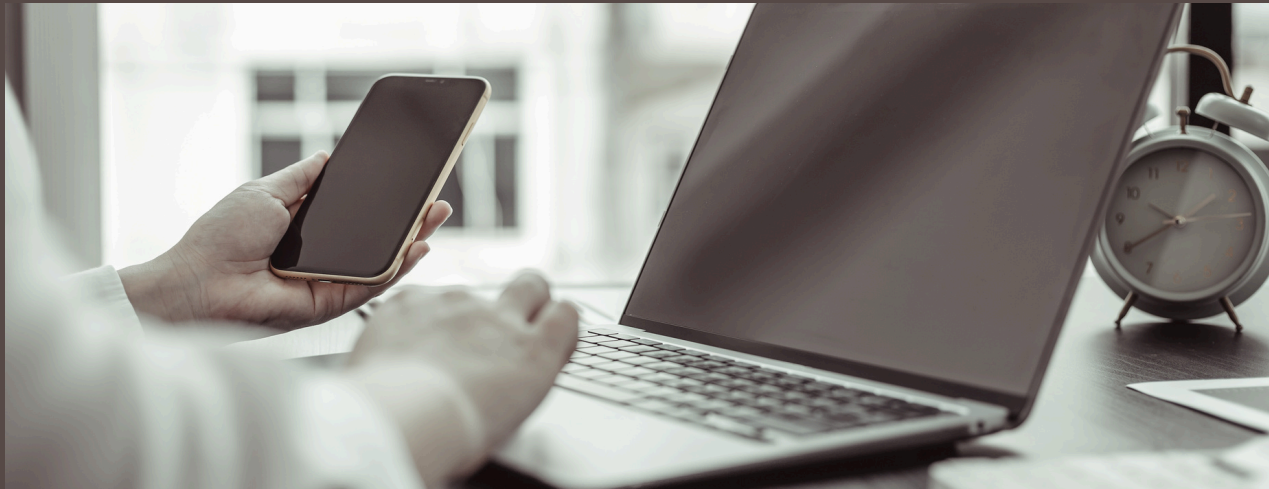
Garantizar que toda la información y el acervo documental del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, sea accesible para todas las personas, promoviendo la equidad en el acceso a la información pública.

Identificar documentos clave para su traducción a braille y otros formatos accesibles.

Colaborar con organizaciones de personas con discapacidad para asegurar que las traducciones sean adecuadas.



LÍNEAS DE ACCIÓN



07

Evaluación y Seguimiento

Realizar reuniones de seguimiento en coordinación con la Dirección General de Archivos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, cada cuatro meses.

Presentar informes anuales que presenten logros y avances.

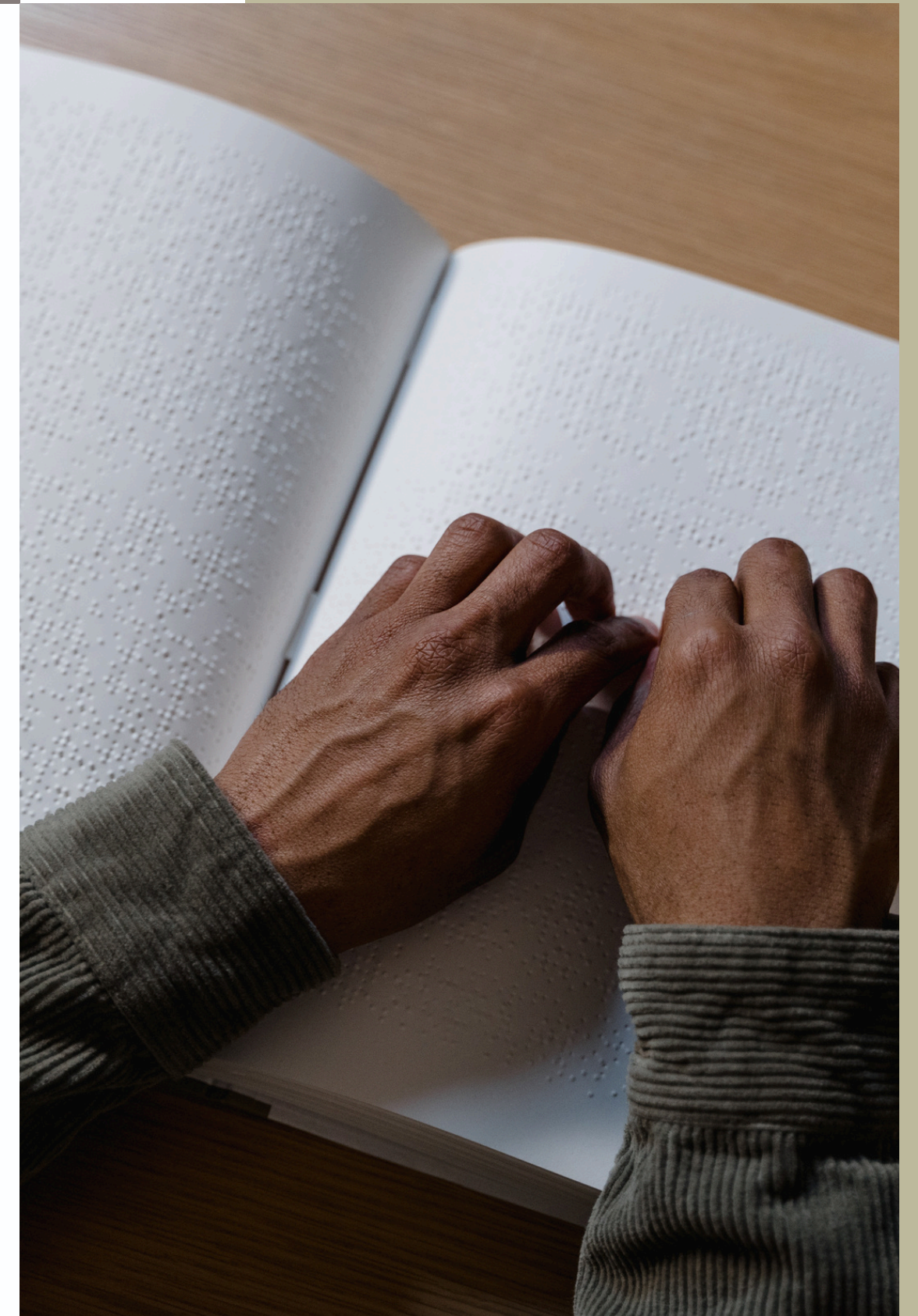
PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Redacción de marco normativo: Crear propuestas en materia de archivos.

Consulta a personas expertas en materia archivos:

Involucrar la participación de expertos y especialistas en archivos para fortalecer las propuestas.



CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Facilitar espacios de diálogo para conocer las necesidades, experiencias y opiniones en materia archivística.
- ✓ Generar foros abiertos sobre Acceso a la Información y Documentación Histórica.

COLABORACIÓN



01

Alianzas estratégicas: Generar convenios de colaboración en materia archivística con instituciones y expertos en la materia.

02

Intercambio de Buenas Prácticas: Crear redes de comunicación para compartir experiencias exitosas entre Dependencias.





CONCLUSIÓN





El presente plan de trabajo propuesto para el Comité se fundamenta en la necesidad de optimizar la gestión del acervo documental y bibliográfico del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, asegurando su conservación, accesibilidad y difusión.

Hoy en día, la importancia de conservar nuestro acervo archivístico radica que este se instituye como un testimonio de la historia y la cultura de una sociedad. Conservar estos documentos asegura que las generaciones futuras tengan acceso a la memoria colectiva, permitiendo entender el pasado y sus implicaciones en el presente y futuro.

Además, con las acciones aquí presentadas coadyuvamos a la transparencia y la rendición de cuentas, puesto que un acervo accesible y bien conservado facilita el acceso a la información, lo que propicia que los ciudadanos puedan involucrarse y hacer valer sus derechos, fortaleciendo la democracia y por ende la cohesión social.